



Hacia el Estatuto de Castilla

Va el ambiente densificándose por momentos. En el deseo de llegar al Estatuto coinciden los Ayuntamientos y las Corporaciones económicas, principalmente. Los diputados a Cortes y los gestores de todos los matices, de buen número de nuestras provincias también andan contestes en la necesidad de nuestra autonomía regional.

Andan algo remisos los partidos y algunos diputados de esos partidos, esperando el santo y seña que den los representantes en Cortes de Castilla, deben anteponer el amor a su región, los intereses y las conveniencias de nuestra amada tierra castellana, que está necesitando actuar en la vida pública nacional como colectividad viva y consciente y a su vez está precisando reconstruirse, por sí misma, sin pensar en el concurso de otras regiones, pero tampoco del Estado.

Logró Cataluña su Estatuto y su autonomía; ahora se ampliará la que tienen las Vascongadas, cuyo régimen de concierto económico debe revisarse, porque una cosa es el régimen fiscal privilegiado de que gozan, y otra diferente, que se les concedan nuevas facultades políticas y administrativas. Más tarde, pero pronto, Galicia y Valencia recobrarán y obtendrán su Estatuto. En tales circunstancias, la dignidad más elemental, la misma estimación propia, aconseja que Castilla demande su Estatuto y prepare el consiguiente plebiscito haciendo uso del derecho que la Constitución le otorga.

Asustó que la Constitución fuese federal y hubiera sido preferible, porque a la postre, una tras otra, todas las regiones implantarán su autonomía y nos encontraremos entonces con que el Estado ha cedido facultades que en un estricto régimen federal le correspondía ejercer. Y la Constitución debió ser federal porque no podía ser unitaria. Ahora tendría que generalizarse el sistema de autonomías, porque políticamente es bochornoso, es una vergüenza la desigualdad de trato del Estado, según se trate de una o de otras regiones, pero fiscalmente el privilegio es irritante en grado superlativo.

A este último extremo hay que otorgarle la máxima atención. Los aumentos tributarios del Estado que son constantes los están soportando y vendrían a sufrirlo exclusivamente las provincias de régimen común. Esto a más de sublevar el ánimo es una ignominia, porque de los aumentos fiscales se derivan problemas económicos que afectan al desarrollo y vida de los pueblos.

Excluidas de las nuevas cargas Cataluña, Vascongadas y Navarra, lo único que puede suceder es que aquellas regiones ricas de por sí se enriquezcan más; pero también que las pobres se conviertan en más pobres. La consecuencia será distanciar más el retraso de vida entre unas y otras y con el nivel medio de vida económica y la diferencia de ritmo en tantas actividades, la distancia espiritual se acrecentará...

Nada, pues, tan eficaz, contra el separatismo, hoy por hoy, como el instituir un sistema, una organización política y fiscal «igualitaria». Con esa libertad, Castilla aumentará o no su contribución rústica o urbana o recargará tributos indirectos si tal le conviene y, dueña de su casa, si le conviene eximir a sociedades anónimas nacionales o extranjeras de toda tributación, podrán venir a instalarse

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN
Médico-Odontólogo
Estrada, 5. Teléfono, 290.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

en Castilla, sociedades la «Firestone» u otras que ahora se asientan en territorio concertado...

Castilla que tiene también su personalidad, no histórica, sino actual, desdibujada por un exceso de provincialismo, pero al fin, efectiva, si se reencuentra a sí misma, no sólo logrará ser ejemplo de administración, austera, sino que con su gran sentido político, al recuperar su propio gobierno regional, iniciará la trayectoria que de nuevo puede otorgarle la hegemonía política nacional y además su reconstrucción económica.

Castilla tiene la misma capacidad política que otras regiones españolas y más que algunas otras; Castilla no es tan rica como otras regiones, pero desde luego es menos pobre también que otras; no olvidemos estas dos verdades. Teniéndolas presentes, que excepto en el orden público y en consentir que nuestras Universidades las sostenga el Estado, tendrán que ser tan amplios y tan intensos como lo sean los otorgados a Cataluña y Vascongadas.

Obras y ferrocarriles que hoy impiden o estorban o el centralismo madrileño o la representación parlamentaria de otras regiones, celosas de nuestro progreso y porvenir serán una realidad con nuestra autonomía.

Sintámonos por un momento, imitando a otros pueblos, castellanos y nada más que castellanos; únense nuestras provincias en apretado haz y conquistaremos esa autonomía, que abrirá de nuevo las páginas de nuestra historia y reafirmará por contrapartida la «unidad» nacional.

Gregorio Fernández Díez.

Parece que el Consejo de ayer tuvo importancia política

Expectación ante un recurso de Gil Robles

El proceso por la muerte de Luis Sirval

MADRID.—La reunión ministerial de ayer tuvo, al parecer, indudable importancia.

Según referencias el señor Casares Quiroga en su discurso resumiendo la política interior del país se refirió a la organización de determinadas actitudes por parte de algunos elementos y a los acuerdos tomados por el Gobierno en los últimos Consejos.

También se habló de los últimos debates parlamentarios, analizando su alcance.

Un recurso del señor Gil Robles ante el Tribunal de Garantías

El señor Gil Robles ha presentado un recurso an el Tribunal de Garantías en el que pide se declare la inconstitucionalidad del decreto por virtud del cual el Estado se incautó del edificio de los Luises, enclavado en la calle de Zorrilla.

El jefe de la Ceda funda su petición en que la Congregación de San Luis Gonzaga no depende de la Compañía de Jesús.

Este recurso se verá pronto y ha producido gran expectación, por su aspecto político, habiendo sido objeto de numerosos comentarios en los pasillos del Congreso por cuantas personas conocieron la noticia.

El Escudo Inglés

Sastrería de A. RECUERO

No deje de visitarla en Madrid y confíe allí tranquilo sus encargos

Cruz 25—esquina a Gato, 1
TELEFONO 14.948

Esta casa no tiene ninguna sucursal

La sesión de ayer en el Congreso Rusia, contra el régimen soviético

Se discute el proyecto de amnistía y bienes comunales.—Se aprueba el proyecto de ley que reorganiza la Dirección de Prisiones.

Habrà propiedad y libertad religiosa.—Botones de muestra del paraíso ruso

El señor Alvarez Robles, de Acción Popular, expresa el concepto de este partido sobre la propiedad diciendo: no es romanista ni germánico; es un concepto puramente cristiano

MADRID.—Abre la sesión a las cuatro y veinte el señor Martínez Barrio.

El número de diputados que hay en el salón de sesiones es muy reducido. En el banco azul no se sienta ningún ministro.

Las tribunas completamente vacías. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en la

Orden del día

Se aprueba el plan de obras urgentes a realizar por el Circuito nacional de firmes especiales y el relativo a la sustitución de los pasos a nivel.

Se da lectura a una proposición del señor Guerra del Río, radical, sobre lo que se les adeuda a los colonos de la aldea de San Nicolás (Gran Canaria) y otra del señor Gómez Hidalgo cediendo al Ayuntamiento de Castellón de la Plana el solar en que estuvo edificado el convento de Santa Clara.

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre reorganización de la dirección e inspección general de prisiones, el señor Ceballos presenta un voto particular que es aceptado. Se acepta otro del señor Sánchez Movellán y se aprueba el dictamen, quedando pendiente de votación definitiva. Se aplaza el debate sobre el proyecto de ley de la Comisión Jurídica asesora.

Bienes comunales

El señor Pestaña, sindicalista, con-

sume un turno en favor del dictamen. Dice que la monarquía tendía a destruir la base de los municipios. Estima que la economía individualista ha fracasado. Señala que la economía política de antes era la de la meseta central contra el litoral.

El señor Moreno Jover en nombre de la Comisión manifiesta que los municipios españoles viven una vida paupérrima. Cree que con esta ley se va a dotar a los municipios de medios suficientes para desenvolver su vida.

Habla el ministro de Agricultura para hacer historia y expresa el concepto del señor Altamira sobre el particular.

Interviene el señor Alvarez Robles, de Acción Popular, e insiste en la necesidad de que se establezca un tope en la fecha del proyecto.

Expone que todos están interesados en que se restablezcan las propiedades comunales. Señala la poca claridad del ministro de Agricultura sobre el alcance de esta ley y sobre la situación de las haciendas locales.

El ministro de Agricultura expresa que se atiene al texto de la ley. El señor Alvarez Robles: Sí, pero la claridad nunca daña.

Interviene el señor Gil Robles quien señala una contradicción entre lo manifestado por el ministro y el texto de la ley y de ahí dimana el ruego del señor Alvarez Robles.

Insiste en sus manifestaciones el ministro, y el señor Alvarez Robles explica ampliamente el concepto de Acción Popular sobre la propiedad en términos de que ha de ser limitada siempre por el cumplimiento de los deberes sociales. (Grandes aplausos en las derechas).

Intervienen brevemente los señores Revuelta, Moreno Jover y Rodríguez de Viguri y queda terminada la discusión de totalidad de este proyecto.

Ampliación de amnistía

El señor Revuelta, monárquico, defiende una enmienda al artículo primero. Le contesta el señor Galarza, por la Comisión, y en votación se rechaza la enmienda.

El señor Pabón (don Benito), sindicalista, presenta una enmienda al artículo primero en relación con el artículo 75 del Código penal. Solicita la supresión de algunas palabras del dictamen. Dice que su enmienda se encamina a que quede incluido en la amnistía el delito relativo de atentado.

El señor Villalta, de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Guerra García insiste en sus manifestaciones y dice que se van a revisar sentencias, contrariando todo el derecho procesal.

El señor Jiménez Asúa hace historia de lo que hay legislado, sobre lo que se discute, en otros países. Dice que el móvil es una teoría contradictoria por algunos, desde luego; pero reconocida como verdadera doctrina. Dice que el delito, justamente condenado, merece la pena del olvido.

El señor Guerra García rectifica brevemente y hace mención del artículo 115 que se refiere a eso del olvido de la pena y señala el caso que, aun teniendo origen político, hayan servido para enriquecer a sus autores o poner en sus manos dinero de que carecían. Se aplica a estos individuos la amnistía, y ¿qué pasa con el otro delito, con el de robo? termina diciendo que los delitos contra la propiedad no se deben considerar como delitos de tipo político-social.

Rectifica el señor Jiménez de Asúa

Vuelven a su cauce los ríos después de un período de desbordamiento, producido por las tormentas. Vuelven los pueblos a encauzarse después de las tragedias sociales. De aquí el refrán: «al fin de los años mil»...

Rusia ha pasado por días tempestuosos, agitados, de violentas convulsiones. Pagaron con su vida muchas víctimas, la mayor parte inocentes.

El ensayo de un nuevo régimen ha durado unos cuantos años, los suficientes para demostrar que una nación de más de cien millones de habitantes se ha arruinado totalmente, y que el paraíso que brindaban sus gobernantes es más bien un infierno.

Por CLARO ABANADES

Y ahora se quiere, después de la gran revolución, una evolución hacia el régimen del pasado. Ya se quiere que exista la propiedad; que haya libertad de religión, de Prensa y de reunión; que no haya detenciones gubernativas; que sea inviolable el domicilio; y que no se vulnere el secreto de la correspondencia individual; que el voto sea directo y secreto, y un sin fin de derechos, de que privaron a los ciudadanos rusos al establecerse el régimen soviético.

Por algo se quiere volver al régimen antiguo, aunque sea muy lentamente. Por eso se trata de modificar la Constitución en sentido capitalista

Comisión palentina pro organización de Castilla

Desde Palencia nos envían la siguiente nota:

Ante el triunfo indiscutible de los nacionalismos catalán y vasco, y las consecuencias que de ello se deriva para Castilla y España, con el pensamiento fijo en nuestra región y en la Patria, unos cuantos palentinos—el doctor Navarro, don Carlos Martínez de Azcoitia, don Salustiano del Olmo, don Tomás Caballero, don Evasio Rodríguez, don Carlos Alonso—con el título que da el convencimiento de ser implazable, esta actuación, nos hemos constituido provisionalmente en comisión en pro de la organización de Castilla con las finalidades de estudiar el problema en busca de la que esté más en armonía con los dictados históricos de nuestra región, hacer propaganda en favor de la misma y organizar en esta provincia el movimiento tendente a su consecución, y para ello se han adoptado los acuerdos de solicitar de las entidades palentinas, corporaciones, principalmente de los ayuntamientos, capitales de distrito judicial, la adhesión al propósito indicado y el nombramiento de representantes para la Asamblea que se convoque y

y dice que, desde luego, no se debe confundir el ánimo de lucro con el móvil político. Se aprueba el artículo primero y se suspende el debate.

Se señala el orden del día para la sesión de hoy y se levanta ésta a las nueve y cinco.

Palencia 1 de Julio de 1936.

EL ATENEO DE MADRID

Elige varios cargos

MADRID.—En la votación para los cargos de la Junta de Gobierno del Ateneo, se eligió presidente a don Fernando de los Ríos, vicepresidente segundo a don Manuel Bastos Ansart, vocal segundo a don Rodolfo Llopis Ferrandis, bibliotecario a don Bernardo R. Candamo, depositario a don José Simón, secretario primero a don Julio Hernández Ibáñez.

Libertad de sindicación

—Los señores Madariaga y Martí Olucha han solicitado de la Mesa de la Cámara se fije día para una interpelación sobre la libertad sindical.

Destitución de dos magistrados

BARCELONA.—Por desconocer el dialecto catalán han cesado en la audiencia de Lérida los magistrados don José María Olmedo y don Manuel Isern.

que puedan integrar la comisión definitiva; poner en conocimiento de la comisión de parlamentarios de Castilla y de la local de Burgos, constituidas con idéntico fin, y del doctor Bañuelos y don Gregorio Fernández Díez, que tanto han luchado en este sentido, los acuerdos que se expresan al objeto de laborar coordinadamente unificando los esfuerzos; y hacer se publique esta nota en toda la prensa de Castilla y León con el deseo de que las demás provincias procedan análogamente, preparando la celebración de la Asamblea regional que se precisa.

AUTOMOVILISTA PROPIETARIO DE COCHE O CAMION

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL PIRELLI

Casa EL VALENCIANO. EZEQUIEL ALBELLA. Teléfono 77. AREVALO



Al comprar un PHILIPS adquiere usted el derecho a la reparación gratuita de toda clase de defectos y averías INFORMESE EN EL REPRESENTANTE OFICIAL PHILIPS MÁS PRÓXIMO

El problema de las colonias

Así como en el interior de cada Estado se va haciendo camino la idea de que no es posible un orden estable sin un mínimo de justicia distributiva, o sea, hasta que el reparto de las riquezas no presente diferencias demasiado grandes e injustificadas entre los países hartos de territorios y de materias primas y los países «proletarios» que carezcan de lo más necesario para su economía.

Porque la experiencia ha enseñado que el liberalismo económico constituyó un espejuelo que sirvió admirablemente a los países ricos y poderosos para seguir despojando a los menos afortunados, sustituyendo la guerra militar con sus riesgos a la guerra económica, tanto o más cruel todavía.

Según los economistas liberales ingleses del siglo pasado, el libre cambio debía hacer la felicidad de los países agrícolas ahorrándoles los quebraderos de cabeza de organizar las industrias necesarias para la elaboración de objetos manufacturados que podían comprar a Inglaterra a cambio de productos agrícolas, ganando todavía en la permuta; en realidad, la única que fué enriqueciéndose cada día más, fué Inglaterra, en tanto que los países agrícolas llevaron una vida más bien precaria hasta el día en que se emanciparon de las doctrinas interesadas y tendenciosas, lanzadas por los economistas británicos y servilmente copiadas por otros.

Hoy no cabe ninguna duda de que el bienestar de un país depende del equilibrio entre su producción agrícola e industrial: ésta última depende a la vez de la disponibilidad de materias primas y de mercados de consumo, o sea, en la mayor parte de los casos, de las colonias.

En el reparto de colonias, Inglaterra ocupa el primer lugar, puesto que por 242 mil kilómetros cuadrados de territorio metropolitano con 46 millones de habitantes, cuenta con 34 millones de kilómetros cuadrados y 443 millones de habitantes en sus dominios y colonias, así que cada kilómetro cuadrado de territorio británico, tiene que sustentar a 16 habitantes.

A Portugal, con sus colonias, corresponden tan solo 7 habitantes por kilómetro cuadrado; a España, 47; a Bélgica, 8; a Holanda, 34; a Alemania, 140, y a Francia, 22.

Mientras no se encuentra la manera de reparar la injusticia que representa esta desproporción entre los diferentes países, no hay posibilidad de establecer una convivencia pacífica duradera: todos los argumentos aducidos en contra no alteran la realidad de una desproporción de medios demasiado grande y perturbadora.

Fernando Alba.

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO

4

SABADO

Santos Oseas, Ageo, pf.; B. Valentín Berrio-Ochoa, Laureano o b. s.; Inocencio, Sebastián, Jocundiano, Nantamón m. r. s.; Teodoro, Flaviano, Uldarico, obispos.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de San Pedro y San Pablo, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de Reverendos PP. Carmelitas, V. O. Tercera del Carmen, Asociaciones Carmelitanas y devotos consagran el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes y cánticos.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Convento de Reverendas MM. Agustinas (Gracia), con exposición de S. D. M. a las siete de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

Los deportes internacionales Noticias de la Olimpiada

El marqués de Polignac, miembro francés del Comité Olímpico Internacional, expone en el «Journal» su criterio acerca de la participación de su país en los Juegos Olímpicos.

«En los círculos deportivos—dice—con razón ha habido inquietud por la campaña comenzada hace algunos meses que, ciertamente sin éxito, ya se había llevado a cabo anteriormente, con la sana intención de hacer fracasar los Juegos Invernales de Garmisch Partenkirchen, y que ahora, al parecer con doble vehemencia, se hace con el preconcebido fin de boicotear los Juegos Olímpicos Veraniegos de Berlín». Sigue diciendo, que jamás, desde la reanudación de las Olimpiadas, en 1896, han sido éstas preparadas con tanta inteligencia, celo y esmero como ahora. Nunca la idea olímpica ha sido difundida y popularizada con tanta pericia y método. Jamás los Juegos Olímpicos han despertado previamente tanto entusiasmo, ya que cincuenta y dos naciones han anunciado su cooperación y los participantes están llegando desde todos los rincones del mundo, tanto de las repúblicas sudamericanas como de la China y del Japón, habiéndose inscrito cinco veces más participantes que en la Olimpiada anterior más concurrida.

La Administración de Correos del Reich, ve aumentada notablemente su tarea habitual, con los preparativos de la Olimpiada. No sólo tienen que tender las instalaciones de telefonía y telegrafía en el Campo Deportivo y en la Aldea Olímpica, sino que en el propio Berlín aumenta su trabajo, en proporciones que aun no pueden apreciarse del todo.

Con objeto de estar preparada para el aumento de trabajo del teléfono, se montan profusamente contadores adicionales, que posibiliten el fácil tráfico de las conferencias.

En cuanto al correo aéreo, que hasta ahora llevaba las cartas en tres días a la América del Sur, se cuenta ya con el concurso del dirigible «Hindenburg», que las transportará a Norteamérica en el mismo brevísimo espacio de tiempo. Pero: ¿y para trasladar el correo hasta el aeródromo? Pues para eso, a pesar de lo cuantioso de la obra, la Administración de Correos germana está instalando un tubo neumático rápido, que transportará el correo aéreo y otros envíos urgentes directamente al puerto de aviación central de Tempelhof, desembocando en la red de correos neumáticos ya existente en Charlottenburg. Las cartas que se depositen en el Campo Deportivo del Reich, llegarán en veinte minutos a la Oficina Central de Correos, y en otros doce o quince, estarán situadas en Tempelhof, lo que significa que desarrollarán las comunicaciones neumáticas una velocidad de sesenta y cinco kilómetros por hora.

SI QUIERE USTED RESOLVER sus asuntos con prontitud y economía, diríjase a Casiano Rosado Muñoz, Gestor Administrativo; San Felipe Neri, 1-1.º (esquina a Mayor) Madrid.



La debilidad, La inapetencia,
impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.
LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

Unión de Municipios Españoles

Las tareas del Congreso Nacional Municipalista comenzarán el 15 de septiembre

Se reunió en su domicilio social la Comisión Ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles que adoptó importantes acuerdos. Entre ellos figura el de que el Congreso Nacional Municipalista se celebre, de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, del día 15 al 22, señalándose los días 24 y 25 para los actos del mismo carácter que se verificarán en Barcelona.

Se designaron ponentes para los diferentes temas que serán examinados y sobre los que se aprobarán las conclusiones correspondientes, a los señores siguientes: Ley Municipal (parte orgánica): don Luis Jordana de Pozas, don Antonio Quintana y don José Fernández García; Haciendas locales: don Felipe Elorrieta, don Miguel López de Gera y don Apolinar Martín Hurtado; Ley de Sanidad: don Julio Ortega, don Luis González y don Manuel de la Pinta Leal; Rescate de bienes comunales: don Pedro Rincón, don Apolinar Martín Hurtado y don Ramón Frontera; Ley de Urbanismo y Paro obrero: don Pedro Rico, don Carlos Pi y Suñer y don José Paz Maroto.

En relación con una oferta de una agencia de viajes interesada en asegurar cuanto respecta a desplazamiento y alojamiento de los congresistas, se acordó aceptarla, si bien la Unión de Municipios Españoles se reserva el derecho a organizar los viajes y atender a cuantos delegados no estimen oportuno utilizar los servicios de aquella entidad. Se decidió igualmente comparecer en la información pública abierta sobre cédulas personales por la Dirección general de Administración local y mantener el criterio de que este impuesto pase a ser exclusivamente municipal, aspiración esencial de los Ayuntamientos de España.

Por unanimidad se aprobó la propuesta del señor Sasiain, alcalde de San Sebastián, para que se solicite y gestione del Gobierno la promulgación de una disposición que faculte a los Municipios a revisar y dejar sin efecto aquellos acuerdos tomados por los Ayuntamientos que actuaron desde octubre de 1934 hasta febrero de 1936 y que supongan gravamen para la Hacienda municipal. A este objeto se elevará al Poder central un razonado escrito.

DESDE EL REICH

Construcción de viviendas

Por Hans von Stuner.

Hablando ante los miembros de la sociedad alemana de construcciones, que había convocado una asamblea en la ciudad de Duisburg, el conocido economista alemán Bernhard Köhler recordó que el gobierno de aquel país se había propuesto procurar a todos los trabajadores viviendas sanas y suficientes, extirpando lo más pronto posible los actuales alojamientos insalubres y consiguiendo que en adelante existan circunstancias que permitan la satisfacción de las demandas relativas a la vivienda de acuerdo

Los «leopardos humanos»

No eran una fantasía y acaban de ser exterminados

CAPE MOUNT (Liberia).—Después de larga persecución, se ha logrado extirpar una secreta secta africana denominada los «leopardos humanos».

Las autoridades se resistían a creer en las actividades de la secta, pero ante las peticiones de los jefes de tribus, se enviaron milicias que sorprendieron a los asesinos cubiertos con pieles de leopardo, cuando hacían incursiones en aldeas indígenas, llevándose a dos niños, apesar de los esfuerzos para evitarlo.

La labor constante de las milicias ha conseguido que desaparezca la secta.

Madeleine Bugg, la que fué gran cantante, muere en la miseria

PARIS.—Al procederse a la autopsia de un cadáver no reclamado en la sala de disección del hospital de París, se ha descubierto que pertenecía a Madeleine Bugg, célebre cantante de ópera que gozó de fama en Europa y América del Sur.

En los medios teatrales ha causado profunda impresión la muerte de Madeleine Bugg en la miseria y sin amigos cuando todavía en 1925 consiguió brillantes triunfos en el escenario.

Madeleine Bugg comenzó su carrera artística en 1913, al ganar los tres primeros premios del Conservatorio para cantantes de ópera y ópera cómica. Desde entonces triunfó en los principales teatros de Europa. En 1924 realizó una «tournee» de gran éxito por América del Sur.



Comer bien
Digerir mejor
Es la ambición del enfermo de estómago, y se consigue con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE BARCO DE AVILA

La junta directiva de esta Asociación de acuerdo con el señor inspector de Zona, y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo segundo del Reglamento por que se rige, ha dispuesto celebrar en esta villa de Barco de Avila como fiesta de fin de curso el día 11 de julio próximo y hora de las once de la mañana en el teatro de La Unión los actos siguientes:

Saludo a las autoridades y compañeros por el señor presidente de la Asociación.
Conferencia a cargo de la culta profesora de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Avila doña Emilia Martín sobre el tema «La enseñanza de la Historia en la Escuela primaria».
Otra a cargo del competente profesor de la Sección de Ciencias de re-

con la conveniencia social y política el gobierno alemán cree que ha de ser posible crear viviendas para familias poco numerosas, que no cuesten más de veinte marcos mensuales de alquiler. Los fines perseguidos consisten en construir viviendas adecuadas con alquiler modesto y favorecer la adquisición de hogares familiares en virtud de facilidades de crédito. La técnica moderna no es obstáculo a la realización de este programa, ya que se dispone hoy de materiales sólidos y económicos y, además, el tiempo necesario para la ejecución de las obras ha disminuido notablemente. Este programa es universal y ofrece vivo interés la observación de los progresos que se efectúan en los diversos países. Un ejemplo de Inglaterra muestra cómo se puede resolver este aspecto esencial de la vida contemporánea. El adelanto de la técnica de la construcción ha hecho posible, pagando 28.000 libras esterlinas por un acre (40'47 áreas) de terreno el alquiler de pisos de cuatro habitaciones a 10 chelines semanales, con accesorios espaciosos accesibles a todos los inquilinos y calculando 45 pisos o cuartos por cada acre de superficie. Pero cada piso a apartamento cuesta 620 libras, debiendo añadirse unas 300 libras para el costo de la edificación. Se ve, por tanto, que para conseguir los postulados higiénicos y sociales se precisa la intervención del Estado, cuyas inversiones a este respecto no son puro gasto, sino índice de economía de subsidios posteriores por razón de beneficencia.

Economía internacional

El Congreso de Dueseldorf

La Sociedad Internacional de Economía se ha reunido este año en Dueseldorf, en un momento en que la confusión caótica del intercambio de mercancías entre los países, parece haber llegado a su mayor auge.

La insensatez de los llamados «Tratados de Paz», no sólo ha aumentado la inquietud en el campo de la política, sino que ha ejercido funesto influjo en el comercio internacional, cuyo volumen ha retrocedido de 160.000 millones de marcos en 1913 (utilizó la moneda alemana, pues de unas informaciones publicadas en aquel país tomo estos datos, para que sean exactos), a 90.000 millones en 1935. Por otra parte, las deudas internacionales han aumentado en el mismo período de 116.000 millones a 220.000 millones de marcos.

Verdad es que la producción industrial del mundo se aproxima hoy de nuevo a la de antes de la guerra; pero el comercio apenas alcanza aún dos tercios de aquel volumen y poco más de un tercio del de 1929.

El comercio internacional estaba antes asegurado por tratados cuya validez se extendía a varios años; hoy se efectúa en constante inquietud, por las repetidas modificaciones, de todo género a que está sujeto, y ha retrocedido a los métodos más primitivos de intercambio natural. Esta verdad, harto conocida, ha sido también expresada en la Conferencia de Dueseldorf. Lord Riverdale dijo en ella, que el entrelazamiento del comercio internacional obligaba a las naciones a colaborar entre sí para eliminar al fin el «peso muerto» de los excesivos derechos de aduana, sistema de cuotas, control de divisas y demás restricciones. El delegado alemán argumentó, con sobrada razón, que el demérito de la moneda de muchos países ha producido el mismo efecto que el «dumping» atribuido a Alemania, y que esta no ve en el «autoabasto» a que se la ha obligado, una situación ideal precisamente, sino la base para la colaboración económica con otros países por el fortalecimiento de la propia economía, pues es evidente que la eliminación de un gran consumidor no puede redundar en provecho, sino en daño de los demás, grandes y pequeños.

La Conferencia, llegó, en fin, a la conclusión de que para el saneamiento de la economía mundial es preciso andar nuevos senderos y emplear una política comercial prudente y acertada, pero para ello es indispensable la pacificación del mundo y el restablecimiento de la confianza mutua.

Sebastián Bas Calvet.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE BARCO DE AVILA

La junta directiva de esta Asociación de acuerdo con el señor inspector de Zona, y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo segundo del Reglamento por que se rige, ha dispuesto celebrar en esta villa de Barco de Avila como fiesta de fin de curso el día 11 de julio próximo y hora de las once de la mañana en el teatro de La Unión los actos siguientes:

Saludo a las autoridades y compañeros por el señor presidente de la Asociación.
Conferencia a cargo de la culta profesora de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Avila doña Emilia Martín sobre el tema «La enseñanza de la Historia en la Escuela primaria».
Otra a cargo del competente profesor de la Sección de Ciencias de re-

CRONICA DE YUGOESLAVIA

El desarrollo metalúrgico

Aun cuando Yugoslavia podría pertenecer al grupo de las naciones de más importancia metalúrgica, debido a su gran riqueza en minerales, hasta ahora no le ha sido posible vencer las grandes dificultades para presentarse como le corresponde.

Así, no obstante su enorme riqueza en este sentido, se ha visto siempre precisada a acudir al extranjero en indudablemente, repercute en su economía nacional. El principal inconveniente dependía de la sola existencia de dos hornos en todo el territorio yugoeslavo, que son los de Vranovna y Vranovina; y, por otra parte, la carencia de capital. Se hubiese podido acudir al extranjero en demanda de la cantidad necesaria, pero esto no lo quería el gobierno, repitiéndose en partes oficiales, y en repetidas ocasiones, que «en consideración a sus tareas», sólo con fondos propios se quería desarrollar la industria metalúrgica, aunque fuese por etapas, y de otra manera no se podía.

En esta situación de falta de capital el gobierno yugoeslavo procuró sacar todo el partido posible de sus relaciones, poderosamente incrementadas en los últimos tiempos, con Alemania, ya que entre los países de los cuales se surte aquella, para completar su propia producción, se encuentra Alemania en primer lugar. Ahora el gobierno yugoeslavo aprovecha la ocasión que le concede el saldo a su favor obtenido por las referidas operaciones comerciales, para fomentar la construcción de un nuevo laminador y horno de acero en Zenica, cuyo encargo ha sido hecho a la empresa Krupp en fecha muy reciente.

La operación se ha efectuado después de observar las distintas proposiciones presentadas y, claro, inclinándose a la más beneficiosa. El arreglo establecido por ambas partes, concede, sobre el monto total, unas tres cuartas partes para la casa Krupp mientras que el resto se empleará en los gastos y materiales yugoeslavos, con cuyo procedimiento se evita la salida al exterior de una considerable cantidad, la cual será aprovechada en proporcionar trabajo mediante la construcción de obras públicas.

El rendimiento anual ha de ser de dieciocho mil toneladas de hierro laminado y acero. Con ello la firma Krupp establecerá la mayor empresa laminadora yugoeslava, lo que permite vaticinar un próximo futuro de gran desarrollo metalúrgico en un terreno tan propicio a ello.

Para que se comprenda la importancia de tal convenio, bastará observar que pronto se va a construir un puente de mil quinientos metros de longitud, del sistema conocido «Herbert». De la construcción se encargan los técnicos de la mencionada empresa Krupp, y su precio se calcula en un millón doscientos cincuenta mil marcos alemanes.

G. Fernández Iniesta.

Arturo Canales
Entarimados del norte, pliso rojo
Cementos Cosme, Anland
y Cangrejo
Castelar n.º 3 Teléfono 68

ferida Escuela Normal don Eugenio Ortega.

Y una tercera dada por don Francisco Agustín Rodríguez inspector provincial de Primera Enseñanza.

A la una de la tarde se celebrará en honor de los señores conferenciantes una comida íntima.

Tiene prometida su asistencia a estos actos el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Por la junta directiva, el presidente José Acosta.

VISADO POR LA CENSURA

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano
PASAJE
 Todo confort.
 Se sirven bodas y banquetes.
 Omnibus a todos los trenes.
Propietario: Gregorio Barragán
 Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO
 Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula
 Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
 Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.
 Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA
 Montera, 47, principal.
 MADRID
 DIRECTOR: J. CAMPOS
 Médico-Ortopedico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgi, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL **Instituto Antihemorroidal**

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
 Teléfono 12198

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la **Clínica del doctor Illanes**, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES
 Calle de Hortaleza, 15.—MADRID
 TELEFONO NUM. 15.970

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor "Orduña", 19 de julio
 Motonave "Reina del Pacifico", 29 agosto
 Vapor "Orbita", 20 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9
 TELEFONO 34-41

BALNERIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrófulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

"EL DIARIO DE AVILA,"



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43
 Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal

Marruecos, **RAMOS EN QUE OPERA**

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agricultura, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular. Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres
 Oficinas:
 Calle Lope Núñez, 4;

NO OLVIDE USTED QUE SON 4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 (Anuario—España)

Órgano del Comercio, Industria, Profesiones, de España y Península

UNAS 6.000 PÁGINAS
 MÁS DE 3.500.000 DATOS
 MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICES
 SECCIÓN EXTRANJERA
 o pagado Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIENT PESETAS**
 (trasciende por las de toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

¡SENSACIONAL!

Camas y muebles nuevos y de ocasión

Grandes y surtidas liquidaciones **CASA DE COMPRA-VENTA**
 Calle Lope Núñez, Avila (entre San Vicente y Capilla Mosén-Rubi)

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI", de vende en todas las farmacias de AVILA

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936 **LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID**

AGENDA DE BUFETE DIETARIO
 MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
 AGENDA CULINARIA
 AGENDA DE BOLSILLO CARNET
 BLOC CALENDARIO DE MESA
 LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
 10010176 P003P00301

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, ve-

rrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID



Se publicó
 3 tomos
 2,50 pesetas
 10 pesetas
 Con participaciones
 en la edición de 1936
 N.º 23.488
 y depósito de copyright
 LECTURA
 AMENA E INTERESANTÍSIMA
 VENTA DE
 LIBRERIAS Y PAPELERIAS
 y BAZARES Bailly-Baillière, Agencias de MADRID

LO MAS NUEVO EN Recordatorios comunión e invitaciones de enlace imprenta SENEN MARTIN



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
 PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50. MADRID
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

AVILA AL DIA

Información municipal

En el Ayuntamiento se han llevado a cabo trabajos relacionados con la construcción del nuevo edificio para Instituto de Segunda Enseñanza...

El mercado de Avila

Se ha visto bastante concurrido el celebrado hoy, y se han pagado los precios siguientes:

Trigo, 19 pesetas (no ceden sino a 19,50); cebada, 10 pesetas; algarrobas, 15; patatas, 5,50 arroba; huevos, 2,40 y 2,50 docena; repollos, 0,80 y 0,90 pieza; albaricoques, 1,25 y 1,30 kilogramo; ajos, 0,35 y 0,40 ristro.

EXTRAVIO de una novilla como de 3 años, negra, cornilanteria, en la oreja derecha y muslo en la izquierda por atrás. Se ruega avisen a su dueño, Eduardo Redondo Mangüero, en Navalmoral de la Sierra.

Lesionados

En la clinica de la Cruz Roja han sido asistidos Donato Sánchez, de herida en la región escapular, y Antonio Queimadelos de lesiones en el pie izquierdo.

De Enseñanza

Por la Sección Administrativa de primera Enseñanza han sido nombrados maestros interinos de Villaflo y Sotalvo respectivamente don Honorio Barroso y doña Basilisa Alegre.

Robo de efectos

En el domicilio de un vecino de Cabizuela penetraron ladrones apoderándose de algunas cajas de medias, calcetines y otros efectos que su propietario tenia para la venta ambulante.

Los malhechores para llevar a cabo su propósito hicieron un hueco en la pared de la casa contigua, por donde penetraron a la del perjudicado.

Ha sido detenido el presunto autor del robo.

Por insultar al alcalde

En Becedas ha sido detenido por la Guardia civil Gregorio Conde por insultos al alcalde de aquella localidad. El detenido ha sido puesto a disposición del juez.

El festival de los ferroviarios

Para el próximo día 12 preparan los ferroviarios de esta población un festival a beneficio del Colegio de Huerfanos de empleados y obreros de los ferrocarriles de España.

Se lidiarán cuatro becerros de la acreditada ganadería de don Benito Dávila, dos de los cuales serán muertos a estoque por las siguientes cuadrillas ferroviarias:

Espadas; Fructuoso Jiménez y Miguel García.

Banderilleros: Dionisio Jiménez, Abundio Domínguez, Isidoro Pérez Gregorio Martín, Francisco Masedo y Aniano Pérez. Sobresaliente: Abundio Domínguez.

En el segundo becerro tomará parte el valiente ferroviario Mariano Polo, en su nueva creación de «El Hombre Cuba».

Los otros dos se lidiarán cómicamente por el Turista Inglés, el Banderero Torero, Duvós y sus satélites. En este festival se cortará la coleta el excéntrico Duvós.

En un intermedio se sorteará un magnífico aparato de radio último modelo o en su lugar dos billetes en segunda clase, ida y vuelta a una de las Playas del Cantábrico, Santander, San Sebastián, Gijón, Coruña o a las portuguesas de Figueira da Foz o a Steril y estancia pagada en un Hotel confortable de las mismas durante cinco días.

El festival ha despertado gran interés.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos en el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid

Registro civil

Nacimiento.—Carmen Conde Penacho.

GANADEROS

Se arrienda barda de roble para cabras en monte de Aldeavieja de inmejorables condiciones. Para tratar: Julian Moreno.—Aldeavieja

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional

Provincia de Avila

Nos envían la siguiente nota para su publicación:

«Entre los diversos rumores propalados por ciertos individuos para impedir o perturbar la celebración de los cursillos figura uno que por su gravedad se apresuran ambos tribunales a desmentir categóricamente; el de que van a realizar los ejercicios en Avila 40 o 50 alumnos de una determinada academia preparatoria de Madrid que goza de mucha influencia cerca de los miembros de los tribunales.

Advertimos de la maniobra a los maestros cursillistas para que no sean sorprendidos en su buena fe, sin perjuicio de rogar a los opositores que manifiesten lo más pronto posible a estos tribunales cuantos informes, indicios y pruebas posean sobre el particular, a fin de practicar averiguaciones y exigir responsabilidades.

Avila 3 de julio de 1936.—El presidente del primer tribunal, José Martínez Linares; el presidente del segundo tribunal, Mariano Sáez Morilla.

Ecos de Sociedad

Exámenes

Ha sido aprobado en todas las asignaturas correspondientes al quinto año de la carrera de ingeniero agrónomo el joven don Antonio Ruiz del Olmo.

Enferma

Se halla indisputada la distinguida señorita y colaboradora de EL DIARIO Paquita García Rey.

Aniversario

Hace dos años que dejó de existir en esta población doña Asunción Cifuentes, viuda de Martín. Con este motivo se han aplicado hoy misas en sufragio de su alma.

A toda su familia y en especial a sus hijos don Pablo y doña Elvira renovamos nuestro pésame.

Viajeros

Han llegado de Madrid la señora viuda de Salcedo e hija Rosita.

—Han salido: Para Santander con objeto de tomar parte en la asamblea de Acción Católica, la señorita Margarita Erenas; para Galicia doña Perfecta San Román y señorita Damiana Barroso.

Interesantes resoluciones del episcopado francés

El clero no debe adherirse a partidos políticos

Los militantes y dirigentes de la Acción Católica no podrán ser al mismo tiempo directores o propagandistas de un partido político

PARIS.—El periódico católico «La Croix» publica una serie de resoluciones tomadas el mes pasado por la Asamblea plenaria de cardenales y arzobispos de Francia en relación con la actitud del clero católico y sus agrupaciones con respecto a las Ligas de partidos políticos.

En estas resoluciones se dice especialmente, que el Clero no debe descuidar su deber cívico, pero también debe evitar cuidadosamente adherirse a partidos políticos.

Los católicos tendrán el constante cuidado de mantener la Iglesia y la Acción Católica al margen y sobre los partidos políticos. Los militantes y dirigentes de la Acción Católica no podrán ser al mismo tiempo directores o propagandistas de un partido político.

En relación con las Ligas, los miembros del Clero inscritos en los «Cruces de Fuego» o como ex combatientes no están obligados a presentar su dimisión en las mismas, pero deben abstenerse de tomar parte en la actividad de estas organizaciones. Los sacerdotes, desde luego, no podrán facilitar su nombre a la Liga política, cualquiera que esta sea. Para evitar toda clase de manifestaciones políticas, no serán admitidos en principio, en las iglesias, mas que la bandera nacional y estandartes de las organizaciones católicas.



EL TRABAJO es un martirio para los que padecen del estómago e intestinos. Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso SALUTID. VENTA EN FARMACIAS

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Plaza de la República, 10. 2.º dcha

SE VENDE coche Opel 10 H. P. como nuevo, muy barato. Razón: Valseca, número 2. Avila

Importante casa

De San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

Estación Meteorológica de Avila. Observaciones del día 2 de julio de 1936: Máxima, 25,4. Mínima, 10,0

Información de última hora

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID, 3, 4'30 tarde.—Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales y a propuesta de los señores Sabater y Madrigal se ha nombrado una Comisión que entienda en los despidos de carácter social y política de reivindicación.

Se ha celebrado Consejo de Ministros y en él se dió cuenta de la situación creada a los periodistas, empleados y obreros del periódico «La Nación» con motivo de su desaparición. Se ha acordado concederles una indemnización.

Se ha acordado, a propuesta del ministro de Hacienda, establecer la jubilación en la Compañía Arrendataria de Tabacos; los operarios serán jubilados a los 67 años con la pensión de 90 y 120 pesetas mensuales y las mujeres a los 50, con pensiones de 65 y 100 pesetas mensuales.

El número de jubilados con arreglo a esta nueva modalidad alcanzará aproximadamente a unas dos mil personas entre empleados, obreros y operarios de uno y otro sexo.

El ministerio de Instrucción Pública se aprobaron varios expedientes de construcción de escuelas y entre otras provincias figura Avila.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta al Consejo del proyecto que tiene en estudio sobre los huelguistas seleccionados de la huelga del año 1933 y se aprobaron a su propuesta cantidades para obras en Salamanca por un total de 400.000 pesetas; para Zaragoza 280.000 que se invertirán en alcantarillado y para las provincias de Cáceres y Ciudad Real. Asimismo piensa invertir cantidades de

Misa dialogada

Mañana sábado, a las ocho y media, todas las señoras y señoritas están invitadas a la misa dialogada que se celebra en la Capilla de Obras de las MM. Reparadoras.

Al terminar, breve meditación que expondrá don Joaquín Redín, Consiliario.

Excursión a Hoyos del Espino

Domingo 5 de julio. Ida y vuelta, pesetas 8. Informes: OFICINA DE TURISMO Estrada, 12

La restauración de los Habsburgos

Encuentra la oposición de la pequeña entente

BELGRADO.—Comunican de Ginebra a los periódicos de Yugoslavia, que los representantes de la Pequeña entente están dispuestos a oponerse a la restauración de los Habsburgos en Austria.

La Olimpiada de Berlin

El equipo mejicano embarca en el vapor «Orinoco»

MEJICO.—El equipo olímpico dirigido por el general Tirso Hernández, después de un período de entrenamiento en Veracruz, sale hoy de dicho puerto a bordo del vapor «Orinoco».

Actitud de Alemania

Ante las conversaciones navales anglo-rusas

LONDRES.—Según determinadas informaciones de prensa, Alemania sigue atentamente las conversaciones navales anglo-rusas, ante la posibilidad de invocar la cláusula salvaguarda del acuerdo naval anglo-alemán con objeto de aumentar el número de sus cruzeros, si la fuerza de la Marina de guerra es acrecentada.

alguna cuantía en obras de regadío. De la presidencia se aprobó el proyecto de reorganización de la dirección general de Marruecos y Colonias.

El consejo trató del problema de alquileres en Sevilla y despachó algunos asuntos de trámite.

Se habló brevemente sobre el conflicto del ramo de la construcción en Madrid, el cual continua en el mismo estado.

Se trató del proyecto de construcción de una prisión para penados políticos.

Elaborando las bases de la siega surge la ruptura

SEGOVIA.—Al empezarse a tratar sobre el pago de horas extraordinarias, y como éstas, según la proposición obrera, ascendían a cuatro pesetas más que el año anterior y alejando los patronos la imposibilidad de aceptarlas, se han retirado del Jurado mixto circunstancial.

Sólución al paro obrero

ZAMORA.—Se ha reunido la Junta del Paro bajo la presidencia del gobernador, habiendo acordado pedir autorización para recargar en una decima las contribuciones industrial y territorial para paliar el paro obrero.

El gobernador de Málaga destituye a tres alcaldes

MALAGA.—Han sido destituidos los alcaldes de Guaro, Peñarubia y Benalauria, de filiación socialista, por hacer caso omiso de las disposiciones dictadas por el gobernador y por hacer por su cuenta destituciones de personal, arbitrarias.

Se incautan de un teatro

PARIS.—Al terminar el último acto de la representación de la ópera «Tosca», en el Teatro de la Opera Cómica de París, los actores, músicos y dependencias procedieron a incautarse del edificio.

Desde hacia algún tiempo existía abierta disensión entre los empleados y el director de la empresa, Sr. Cheuzi. Días pasados desde el propio escenario del teatro, un actor expuso al público las quejas que sentían.

El incidente, que entonces no tuvo mayor trascendencia, se transformó anoche, en la incautación del teatro después de haberse dado la última representación de la temporada.

Robo en Correos

OVIEDO.—En la administración de Correos de esta capital se cometió un robo, llevándose el ladrón o ladrones, 2.600 pesetas.

Los cacos, con una llave falsa, abrieron la caja de caudales de la Administración y se llevaron la expresada cantidad.

La Policía tiene en su poder los números y series de los billetes robados, lo que ha sido comunicado a los Bancos para que no sean admitidos.

Se sospecha de cierto individuo cuyas señas personales conoce la Policía, y al que se espera detener enseguida.

Dencás dice que nunca pudo comprobar las denuncias contra las Hermanas de la Caridad

BARCELONA.—En la sesión del Parlamento, el diputado socialista señor Fronjosa explicó su anunciada interpelación sobre el funcionamiento de la Casa de Caridad, y pidió la rápida substitución de las religiosas que sirven en el indicado organismo.

El señor Dencás declaró que mientras él fué consejero de S.aidad se le formularon varias denuncias contra el comportamiento de las Hermanas de la Caridad; pero que, en honor a la verdad, tenía que manifestar a la Cámara que, por mucho que hizo, nunca pudo comprobar esas denuncias.

El señor Irla expuso el convencimiento de que las denuncias hechas por el señor Fronjosa eran exageradas, y prometió informarse de lo ocurrido.

Horario de trenes vigente desde primero de julio de 1936

VIA AVILA

Table with columns: Nomenclatura.—Número, Clases, Madrid, Villalba, Escorial, Avila, Medina, Valladolid. Rows include Rápido Portugal 19, Tranvía 37, Rápido (verano) 13, Omnibus 31, Expreso 5, Correo-Expreso 23, Surexpreso (verano) 3, Correo-Expreso 21, Expreso 1, Omnibus-Correo 25.

Table with columns: Nomenclatura.—Número, Clases, Valladolid, Medina, Avila, Escorial, Villalba, Madrid. Rows include Omnibus-Correo 26, Correo-Expreso 22, Expreso 2, Surexpreso (verano) 4, Correo-Expreso 24, Expreso 6, Omnibus 32, Rápido (verano) 14, Tranvía 38, Rápido Portugal 20.

Compañía del Oeste

Table with columns: Nomenclatura.—Número, Clases, Salida de Salamanca, Llegada a Avila, Salida de Avila, Llegada a Salamanca. Rows include Rápido 302, Correo 312, Mixto 322, Rápido 301, Correo 311, Mixto 321.